

2

Comun de Labradoria siendo esta ciudad la capital que
nra del terreno replica se vaya haciendo gracia y merced de
dho terreno onto demás que otro memorial tiene; de ahi con
tanto diligencia esta Ciudad = Acordo que el Sr. D. Joseph
Garcia Sarmiento y unica Informe sobre la pretencion de
esta parte y se traiga para su Resolucion =

Sr. D. Alfonso Joseph Fernandez orozco Alcalde de aguas =
Dijo se halla en memoria que en el año de 1780 e' remediation del Ca-
bezo Ondido se perdieron las aguas en tanto grado que perju-
dico gravemente al Comun causandose la alteracion de los
precios de ellas en el Pachion y con su diminucion no at-
cancan a llegar las tierras como si viniera entera, a que
se llega que tambien es causa segun al que propone se ma-
nifesto la perdida de otra agua la conduccion del nuevo
Batan Corriundo aparte de la otra del Cabezo hundido
y para que se remedie esto graber perjuicio lo hace pre-
sente á esta Ciudad para que probidense lo conveniente
abeficio de su Comun; por quien entendido = Acordo que
dho señor D. Alfonso Joseph Fernandez orozco disponga con la
possible brevedad desviar el agua del Cabezo hundido condu-
ciendola como antes se ejecutaba, por el lado de la brecha
del Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque y Caux que actualm.
se mantiene, y conoce sin embargo de sus horruzas, y por lo
que mixa al Batan dho S. Alcalde de aguas pase con di-
ligentes al Reconomia del nuevo Condueto haciendo las di-
ligencias convenientes para la abequizacion de la perdida
de aguas, y de cuenta á esta Ciudad, y el gasto que se oponiere se
re lo pague el Receptor de Comunas en virtud de este Decreto,
y se de cuenta para expedir formal libranza =

